

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16º Y 17º DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

02/01/2017

VESPERTINA			
5942			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7544	
1	7544	11	2667
2	8258	12	2981
3	3031	13	1101
4	4557	14	1667
5	8457	15	9942
6	8722	16	4322
7	4830	17	2439
8	1374	18	7669
9	0786	19	3205
10	0393	20	3735

VESPERTINA			
5942			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		5477	
1	5477	11	2716
2	3654	12	9809
3	6158	13	3293
4	0301	14	6228
5	5168	15	0801
6	9792	16	6588
7	1372	17	3010
8	8724	18	0828
9	3432	19	3070
10	3405	20	8270

VESPERTINA			
5942			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		1935	
1	1935	11	4608
2	8613	12	5345
3	2871	13	4399
4	8338	14	5643
5	7759	15	5791
6	4083	16	8503
7	1836	17	4299
8	3037	18	6622
9	8210	19	2242
10	6124	20	5264

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 48177 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC